



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO 2015

RES. H. N° 0945/15

EXPTE. N° 4.770/2014.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Optativa "Epistemología y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas", con el que se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 308/15, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

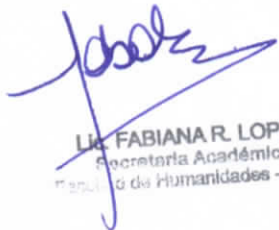
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 28-07-15)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura **Optativa "Epistemología y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas"** con el que se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **OPTATIVA "EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS"- Anual** (Prof. Marta Elizabeth Pérez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

